

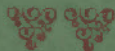
2

Monografía de Tuluá

1810—CENTENARIO—1910

POR

Guillermo E. Martínez



CARVAJAL & COMPAÑIA—CALI

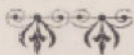
1911

Monografía de Tuluá

1810—CENTENARIO—1910



Guillermo E. Martínez



CARVAJAL & COMPAÑIA—CALI
1911

INTRODUCCION

La Junta Municipal del Centenario de esta ciudad, en días próximos á la gran fiesta Patria, manifestó por medio de carteles fijados en lugares públicos el deseo de abrir un concurso con el fin de premiar la mejor MONOGRAFÍA del Distrito y, aunque ese concurso no pudo organizarse debidamente por falta de tiempo, y no obstante la ocupación que nos demandaba el empleo de Inspector Provincial de I. P., creímos un deber nuestro emprender siquiera la compilación de los datos necesarios para formar después la obra completa que así lo exigían la importancia del Distrito de Tuluá el día de la Patria y el homenaje dedicado á los fundadores de la República.

Además, presentábase propicia la ocasión para informar los conceptos emitidos en daño de Tuluá y para corregir algunos errores históricos.

Nuestro humilde esfuerzo, consistente en el trabajo que hoy ofrecemos al público, fue estimado por la Junta (1) la cual por conducto de su Presidente Dr. D. Tomás Uribe U. puso en nuestras manos una medalla de honor.

Estimulados de esta manera queremos continuar la obra hasta completar veintinueve monografías de los Distritos del Departamento, labor muy superior á nuestras fuerzas. Así lo reconocemos y por esto suplicamos á los honorables Consejos Municipales del Departamento envíen los datos que estimen convenientes y que deban figurar en la monografía de cada Municipio y confiamos también en que las personas interesadas remitirán los clisés ó las fotografías de sus muertos ilustres y las que crean adecuadas para la obra propuesta, pues deseamos, únicamente colaborar en la formación de un texto auténtico de Geografía de Colombia.

El objetivo de nuestra labor autoriza á los lectores para hacernos las observaciones que á bien tengan en obsequio de la Geografía y la Historia Patrias.

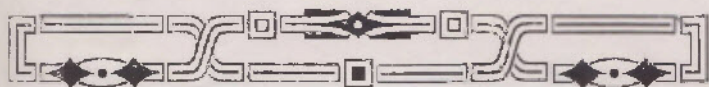
Tuluá, 24 de Septiembre de 1911.

Guillermo E. Martínez

(1) Compuesta por los señores Tomás Uribe U., Norberto Cardona y Pedro Calderón D.



Angulo S. O. de la plaza parroquial de Tutuá. La iglesia empezó a construirse en el año de 1845 y hoy es insuficiente para la Parroquia que tiene 15.000 almas



NOMBRE

Tuluá es uno de los cuatro distritos que forman la Provincia del mismo nombre, en el Departamento del Valle, de la República de Colombia.

Tuluá (antiguamente Tulúa) es una voz indígena cuya significación no es conocida. Ha habido quien afirme que significa *tierra fácil* y esto guarda alguna analogía con el nombre de *tulú*, proveniente de Tulúa, que los indios *paeces* dan al plátano que se produce abundante y de la mejor calidad en las tierras del Distrito.

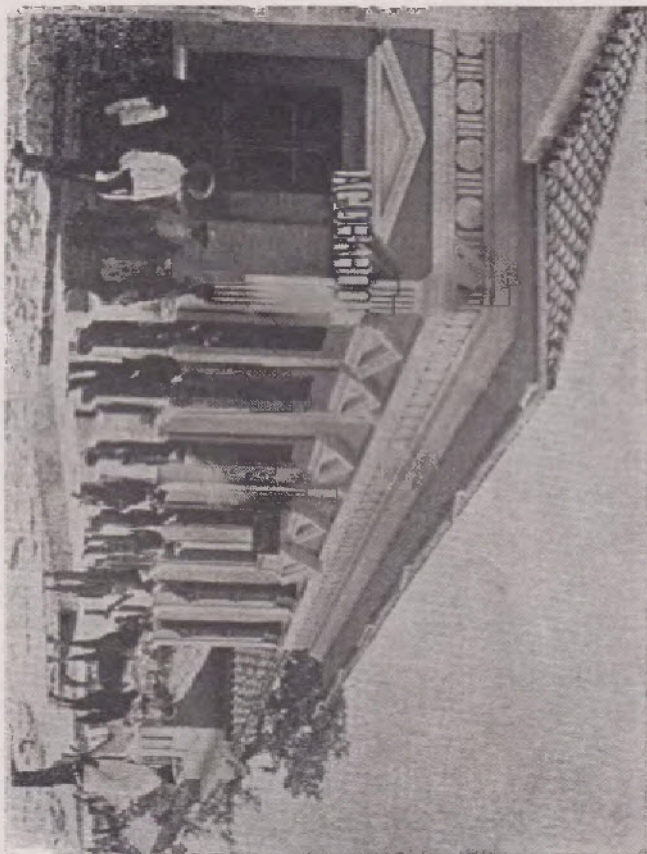
SITUACION

El territorio del Distrito está situado en el centro del gran Valle del Cauca, una parte, y la otra es la parte montañosa entre los Distritos de San Pedro, Buga, San Vicente y Bugalagrande. Es el que queda más hacia el Sur de los cuatro que constituyen hoy la Provincia.

Se halla la ciudad capital en la margen izquierda del río *Tuluá* á 2°, 6' 24" de longitud Occidental del meridiano de Bogotá, 4°, 4' 24" de latitud Norte y está á 1011 metros sobre el nivel del mar, con temperatura media de de 24°. Su posición topográfica es una de las más hermosas del Departamento. Calles anchas y rectas; sus edificios de buena construcción están distribuidos en una área de cinco calles ó carreras de Sur á Norte y doce de Oriente á Occidente.

De sus edificios y paseos merecen citarse: la casa de Gobierno con servicio para todas las oficinas Departamentales y las de los señores Agobardo Potes, Aníbal Lozano, Federico A. Uribe, Obdulia Lozano, Heliodoro Rodríguez, Teófilo Victoria y muchas más; el cemente-

rio en construcción que será uno de los mejores del Departamento; el Hospital en construcción; el Parque de recreo aledaño á «La Planeta» (sitio pintoresco) y al río Tuluá etc. etc.



Casa del comerciante Sr. D. Agobardo Potes terminada en el año de 1906. Está situada en la calle que conduce al puerto de Río Frio en el río Cauca

Tuluá es la capital de la Provincia desde 1857; cabecera del Circuito Judicial y Notaría con un notario y un Registrador de Instrumentos públicos. El archivo de la Notaría data del año de 1825. Hay oficina telegráfica y estafeta nacional de Correos; una oficina de teléfonos de propiedad particular; una imprenta, y se publican dos periódicos semanalmente, «El Provinciano» y «El

Conservador»; tocan en el puerto fluvial de «Río-frió» en el río Cauca, á dos leguas de la ciudad, los vapores que hacen la navegación del río Cauca; tiene personal idóneo y dista de la capital del Departamento (Cali) 10 miriámetros y de Bogotá 39 miriámetros y 5 kilómetros.

EXTENSION SUPERFICIAL

La extensión superficial del Distrito mide aproximadamente 1500 k². de los cuales corresponden, aproximadamente 400 k² á la parte plana y 1100 k² á la montañosa.

LIMITES DEL DISTRITO

DE

No están bien precisados los límites municipales, pero los conocidos y los que convienen para su buena administración y desarrollo, atendiendo también la topografía y su importancia geográfica, són :

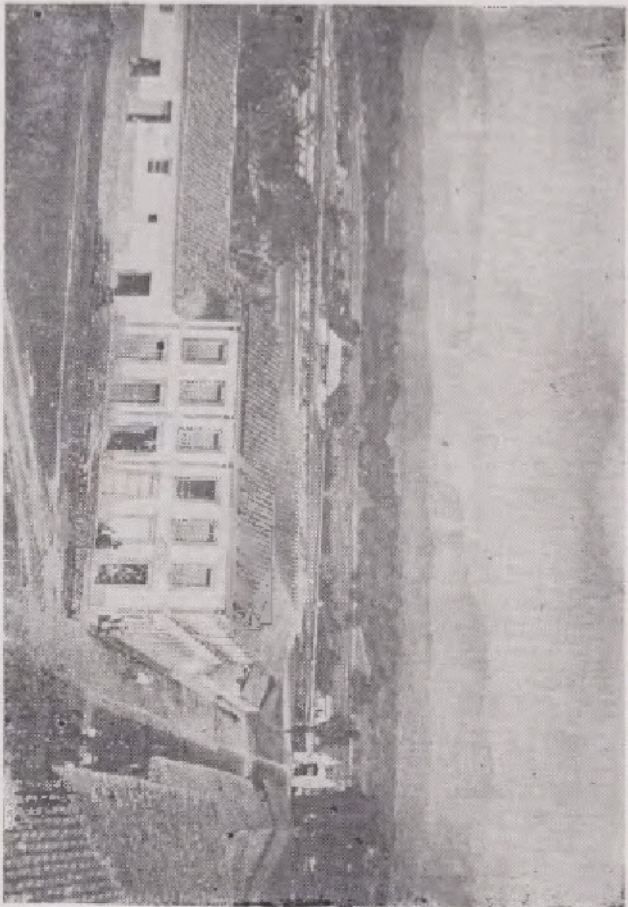
Por el Oriente, la cima de la cordillera central de los Andes, límite con el Departamento del Tolima, sirviendo de punto de partida el alto de «Cumbareo» en el páramo de Barragán; por el Occidente, el río Cauca, desde la confluencia del «Zanjón del Sastre» ó «Pajonales», hasta la confluencia del río «Morales» 30 kilómetros; por el Norte, el riachuelo de «Zabaletas» hasta su desembocadura al río «Morales» y este río abajo hasta Cauca y del nacimiento del Zabaletas, una línea que pasando por la sierra denominada «Las Flores», toque el río Bugalagrande en las faldas de dicha sierra y este río arriba hasta su nacimiento en el páramo de Barragán, y por el Sur, el «Zanjón del Sastre» hasta Cauca y hacia arriba, una línea que pasando por la loma llamada «La Pedregosa» toque el río Tuluá cerca del corregimiento de Nogales [Buga] y este río arriba hasta su nacimiento en el Páramo de Barragán, punto de partida.

Las hoyas de los ríos Bugalagrande y Tuluá citados, son los límites que ha puesto la Naturaleza al Norte y al Sur de la parte montañosa del Distrito. Por la hoya del Tuluá está el antiguo camino de los españoles que comunicaba á Buga con el Chaparral.

ASPECTO GENERAL DEL DISTRITO

La parte plana ó del Valle está como encerrada por las cordilleras Central y Occidental de los Andes, que empiezan á abrirse frente al Distrito de San Pedro (Pro-

vincia de Buga) á manera de gigantes brazos siendo bellissimo é indiscreptible el panorama que se ofrece á la vista, comparable solamente con los cuadros y paisajes descritos por la pluma maestra del fecundo autor de «María»



Entrada á la ciudad de Tulua por el Norte y calle del puente sobre el rio
Tulua construido en el año de 1889.

Frente á la ciudad de Buga se estrechan las cordilleras hasta el punto de que puede tomarse esta circunstancia para determinar las dos partes en que está dividido el extenso y fertilísimo Valle del Cauca. Esta circunstancia y la de describir la cordillera Occidental una semi curva y avanzar sobre el Distrito de San Vicente

una serie de colinas le dan al paisaje, mirado desde una altura, la semejanza de un dilatado lago.

La parte montañosa empieza por un grupo de pintorescas colinas á un kilómetro de distancia de la ciudad, destacándose entre ellas en figura de un *gran cono* el cerro denominado «Picacho». Desde la época colonial estas colinas recibieron el nombre de «Cerrillos» y son como el pedestal de cordillera que se contempla desde donde ostenta su vegetación exhuberante, en la cuenca del río Bugalagrande, hasta los picos-pequeños conos del paramillo de «Santa Lucía» que es una dependencia del páramo de Barragán; y de esta altura hasta la cuenca del río Tuluá.

El paisaje de la cordillera en esta parte que se ofrece á la vista de todas las calles de la ciudad—de Occidente á Oriente—es uno de los más hermosos de la República.

HISTORIA

En el año de 1572 eran dueños de la mayor parte de las tierras que corresponden á la jurisdicción del Distrito de Tuluá, Hernán Muñóz y Esteban Sánchez de Loranca, quienes vendieron precisamente en este año (1572) á Diego Fernández de Barbosa, dos estancias ó fundos entre los ríos «Tuluá» y «Morales».

Seguramente tuvo otras propiedades y éstas con la merced de sobras que en el año de 1585 le hizo el Gobernador de la Provincia de Popayán, D. Sancho García del Espinal, constituyeron á Fernández de Barbosa dueño de todo el terreno comprendido entre los dos ríos desde el alto de Pijao hasta Cauca.

Por muerte de Fernández Barbosa, á quien la corona recompensó con la cesión de muchas tierras sus servicios prestados como conquistador de los Pijaos, se avaluó la tierra en \$ 100 y se adjudicó á sus herederos: Manuel, Pedro y Lucas. El día 28 de Noviembre de 1664 siete *indios* compraron á Francisco Ramírez, quien ya poseía una parte de esas tierras, talvez procedente del derecho de Pedro Barbosa, un pedazo con esta denominación compraron por \$ 30 pesos de oro.

Estos datos, tomados de la sentencia pronunciada el 12 de Octubre de 1791 por D. Diego Antonio Nieto, Gobernador y Comandante General de las antiguas Provincias de Popayán etc., con dictamen del doctor D. Félix José Restrepo, asesor interino en Popayán y otros documentos auténticos consultados, dan luz suficiente para descu-

brir que el pueblo que existía antes de 1700, á un kilómetro de la ciudad actual, y, del cual hay señales en los potreros de «La Esperanza» de propiedad del señor Teófilo Victoria, si bien parece fundado por el Capitán Juan de Lemos, es más probable que lo fuera por los naturales.

El Capitán de Lemos tenía algunas casas en dicho pueblo ó cercanas á él.

Puede afirmarse que la fundación de la ciudad actual se hizo sin intención manifestada—sirviendo de base las primeras casas de los primeros hacendados ó propietarios. No hay constancia por lo menos conocida de que los Reyes de España ó sus tenientes en el Virreinato hubieran expedido orden alguna sobre la fundación de Tuluá, ni mucho menos que algún conquistador lo hubiera hecho.

La región del Distrito estuvo sometida al Cacique Calarcá Jefe de la belicosa tribu de los Pijaos, notable en la Conquista. En 1730 Tuluá era parroquia; en 1824 figuró como cantón de Popayán y en el de 1857 la Asamblea Constituyente del extinguido Estado Soberano del Cauca por la ley número 20 de fecha 21 de Diciembre erigió la Provincia de Tuluá y designó á esta ciudad como capital. La constitución expedida en Popayán el día 3 de Septiembre de 1872 enumeró los municipios del Estado y entre ellos figuró Tuluá.

Aunque en el año de 1857 se le dió á esta ciudad la importancia de Capital de Provincia, su incremento data de años después y su visible progreso desde 1895.

HOMBRES NOTABLES DE TULUA

JUAN MARIA CESPEDES

«Día del Señor veintinueve de Febrero de dicho año de mil setecientos setenta y dos, puse oleo y crisma á Juan María hijo legítimo de Carlos Céspedes y Josefa Vivas, padrinos Ignacio Machuca y Francisca Vivas y lo firmo

DR. ZÚÑIGA»

Fue bautizado el día 21 de Febrero de 1772 y *nó* el 25 de Agosto de 1776, fecha que le asignan los Diccionarios Biográficos de los señores Vergara y Scarpetta y el de D. Gustavo Arboleda y murió en Guasca á los 76 años de edad en el de 1848.

En el año de 1804 obtuvo en Bogotá el título de doctor y en 1806 recibió las órdenes de Presbítero sirviendo